

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

Comisión de Programación, Presupuesto
y Hacienda Pública

Chihuahua, Chih., 26 de abril 2020

LXVI/ CPPHP/42

**CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA
P R E S E N T E. –**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se les cita a reunión de la **Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública**, que se celebrará el **día lunes 27 de abril del año en curso, a las 14:00 horas**, en la **Sala Legisladoras**, de las instalaciones de esta sede y en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



**DIP. JESÚS ALBERTO VALENCIANO
GARCÍA**
Presidente



DIP. MISAEAL MÁYNEZ CANO

Secretario

C.c.p. Dip. Fernando Álvarez Monje, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
C.c.p. Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA
C.c.p. Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRI.
C.c.p. Dip. Alejandro Gloria González, Representante del PVEM.
C.c.p. Dip. René Frías Bencomo, Representante del PANAL.
C.c.p. Dip. Rubén Aguilar Jiménez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT.
C.c.p. Dip. Rocío Sarmiento Rufino, Coordinadora del Grupo Parlamentario del MC
C.c.p. Dip. Misael Máñez Cano, Coordinador del Grupo Parlamentario del PES.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

*“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”*

LXVI/CPPHP/042

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Análisis y discusión de los siguientes asuntos turnados a la comisión, son:
 1. **Asunto 1645;** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar la Tarifa de Derechos de la Ley de Ingresos del Municipio de Chihuahua, para el ejercicio fiscal 2020, en lo relativo a licencias de construcción, y supervisión y autorización de obras de urbanización en fraccionamientos y condominios.

Iniciador: H. Ayuntamiento de Chihuahua

2. **Asunto 1653;** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar la Ley de Ingresos del Municipio de Hidalgo del Parral, para el ejercicio fiscal 2020, a fin de contemplar en la misma, el cobro de licencias de conducir.

Iniciador: H. Ayuntamiento de Hidalgo del Parral

3. **Asunto 1669;** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar la Tarifa de Derechos de Ley de Ingresos del Municipio de Chihuahua, para el ejercicio fiscal 2020, en lo relativo a la legalización de firmas, certificación y expedición de documentos municipales.

Iniciador: H. Ayuntamiento de Chihuahua

4. **Asunto 1682;** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar la Tarifa de Derechos de Ley de Ingresos del Municipio de Nuevo Casas Grandes, para el ejercicio fiscal 2020, respecto a los trámites de titulación de terrenos municipales.

Iniciador: H. Ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

*“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”*

LXVI/CPHP/042

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

- 5. Asunto 1683;** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar la Tarifa de Derechos de Ley de Ingresos del Municipio de Nuevo Casas Grandes, para el ejercicio fiscal 2020, respecto a la creación de nuevos proyectos.

Iniciador: H. Ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes

- 6. Asunto 1753;** Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual propone reformar el artículo 9 de la Ley de Ingresos del Municipio de Delicias, para el ejercicio fiscal 2020, relativo al descuento del 8% en el mes de mayo en el pago anticipado del Impuesto Predial de los bimestres no vencidos del año 2020.

Iniciador: H. Ayuntamiento de Delicias

- 7. Asunto 1808;** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del Decreto No. 4-01 I P.O., publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 06 de octubre de 2001, por el que se constituyó el Fideicomiso Público denominado “FONDO ESTATAL DE APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DEL FRIJOL”.

Iniciador: Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua.

- 8. Asunto 1819;** Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual solicita se le autorice para que celebre el Acuerdo por el que se modifica el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Chihuahua; para los fines y en los términos previstos en la fracción XIII del Artículo Segundo del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y del Código Fiscal de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

LXVI/CPPHP/042

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

Iniciador: Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua.

IV. Aprobación de dictamen, correspondiente a:

Asunto 1107; Dictamen que recae a la Iniciativa con carácter de Decreto, mediante la cual, el Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, solicita se autorice al Ejecutivo del Estado, para que, por conducto de la Secretaría de Hacienda, constituya un Fideicomiso Público para atender contingencias por desastres naturales, que se denominará "Fideicomiso de Desastres Naturales".

No. DCPPHP/37/2020

V. Asuntos Generales.

VI. Clausura y hora de término de la reunión.

Chihuahua, Chih. a los 27 días del mes de abril de 2020